



ACTA DE PRIMER CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO ORDINARIO

Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Ordinario
Fecha	17 de marzo de 2025
Hora	10:45 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes al Consejo y firma

• Tabla de la reunión

- Lectura de acta Consejo Escolar Ordinario celebrado en diciembre de 2024
- Bienvenida y presentación del Equipo Directivo del Liceo
- Presentación de los representantes de los Estamentos que componen el Consejo Escolar
- Información sobre las características del Consejo Escolar, miembros y atribuciones
- Propuesta de calendario de Consejos Escolares Ordinarios del año escolar 2025
- Constitución del Consejo Escolar 2025 según normativa
- Varios

• Resumen de las intervenciones

Se realiza la lectura de acta de los dos últimos Consejos Escolares del año 2024 celebrados los días 05/12 y 20/12 de ese año. Andrea Romero Coordinadora de Convivencia Educativa, solicita rectificar lo relacionado con la duración de una investigación. Debe decir 10 días hábiles y la entrega de descargos 5 días hábiles contados desde que el apoderado recibe la notificación.

El Director del establecimiento, Carlos Muñoz Sánchez y Presidente de la reunión, presenta el Equipo Directivo y de Gestión del Liceo para el año escolar 2025 y al Director de Gestión Institucional del Departamento de Educación de la Municipalidad de Santiago, Humberto

Garrido, a la Subdirectora de Gestión Pedagógica señora María Jesús Ponce y Francisco Pinochet Encargado de Vinculación con el Medio.

También se refiere a las características, normativa, atribuciones y miembros que componen el Consejo Escolar. menciona que los miembros del Consejo deben asistir y participar activamente y contribuir a la búsqueda de alianzas con instituciones colaboradoras, poniendo como ejemplo la alianza que actualmente tenemos con la Universidad Diego Portales y Bernardo O'Higgins, así como la importancia que el liceo mantenga sus puertas abiertas al club de adultas mayores que tradicionalmente ocupan nuestras dependencias para actividad.

A continuación el Director del liceo informa que la fecha de la cuenta pública año escolar 2024 se realizará el día 26 de marzo y se refiere a los ejes sobre los cuales fundamentará su acción como Director: importancia de la convivencia educativa y mejora de resultados académicos.

También se refiere al control de asistencia de los estudiantes, indicando que durante el año escolar 2025, se cerrará a las 09:35 horas para posteriormente ser subida a SIGE.

Respecto al calendario de reuniones del Consejo Escolar Ordinario propone las siguientes fechas:

- 02/06/2025
- 06/10/2025
- 01/12/2025

En relación a la convocatoria a Consejos Escolares extraordinarios serán citados según la contingencia.

Respecto a la constitución del Consejo Escolar, establece que será presidido por el Director del establecimiento y como secretaria de actas del año 2025, queda la Orientadora del liceo: María Angélica Cruces.

Otros temas tratados: (Varios):

La docente Nicole Henríquez González, en relación a los medios oficiales de comunicación, solicita saber qué ocurre con el uso de libretas de comunicación, ante lo cual Gloria Hernández encargada de Administración Delegada informa que se solicitaron al Departamento de Educación.

La docente Muriel González, solicita que se mantenga la presencia frecuente de Paz Ciudadana de Santiago en los alrededores del liceo y poner urgencia al arreglo de la techumbre del liceo que genera muchos problemas en tiempos de lluvia. En este ámbito el Director del liceo informa que ya se envió requerimiento para mejora. En este punto la apoderada Leslie Araya, dice que los cambios de Dirección han afectado la reparación y que los daños siguen afectando a los estudiantes. El Director de Gestión Institucional DEM, informa que los proyectos de reparación no fueron presentados en los plazos y están vencidos, María Jesús Ponce, Directora de Gestión Pedagógica, expone que han manifestado esta situación a las Autoridades estatales.

El Inspector General solicita revisar salida de la calle General Gana, mejorar la iluminación y lavado frecuente de las aceras con hidrolavadora, así como el resguardo de la salida de calle Alamo que se utiliza en caso de emergencia.

Entre los puntos Varios tratados el Director de Gestión Institucional DEM, comunica que los sellos de la administración actual, son : buen trato, acompañar traspaso a SLEP, gestión eficiente de recursos con expectativas realistas y búsqueda de apoyos en redes externas.

Finalmente la docente Natalia Ramos solicita saber si continuarán las reuniones de red.

Se añade una información final respecto a que el liceo tiene JEC y el plazo de ejecución del calendario anual 2025 es hasta el 21 de diciembre.

Se cerró la sesión a las 11:50 horas.

Secretaria de Acta:

María Angélica Cruces Palma

Orientadora

Liceo República de Brasil

RUT: 11.292.907-K

Se adjunta lista de participantes en el Consejo Escolar y firma respectiva.

en colegio en Sec hoy plazo para para cumplir hasta
el 31 de Diciembre /- Se envió la gestión a los 11:50 horas
Tomas Acta:
Hasta Angelica Cruz Salazar

Asistente
Humberto Gómez

Jefe de Gestión
Institucional - DGM

M.º Jesús Ponce Adriazola Sub-Direcc. Tec. Ped.

Francisco Pinochet Coordinador Proyecto YU.

José Santos C. Inspector general. Jpe

M.º Alfonso Gómez Lugo Psicólogo PIE Barrios

Eduvica Ponce M. J. VTP -

Nicole Henríquez R. Básica

Natalia Lomos Coord. C de A

Katherin Lomos E. Gestión

José Alfonso Allende Conad. Convivencia Educativa

Elovia Hernández Delegada General Afesa

Willie Araya. Rep. Centro de PADRES - W. Araya

Mario González Coor. centro de estudiantes

Jorge Zamora Q. *[Signature]*
Representante enero c.p.

Muriel González
Docente medio *A.*

Melody Oyarzún *Melody*
ED PARVULARIA
Pedro Castillo P.
Equipo Directivo Inst. *Castillo*

Carlos A. Muñoz Sánchez
Director LRB. *CSY*





ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO EXTRAORDINARIO
LECTURA DE CUENTA PÚBLICA
Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Extraordinario
Fecha	26 de marzo de 2025
Hora	10:19 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes al Consejo y firma

● **Tabla de la reunión**

- Lectura Cuenta Pública año escolar 2024

● **Resumen de las intervenciones**

El Director del establecimiento abre la sesión explicando las fuentes que se utilizaron para la confección de la cuenta pública correspondiente al año escolar 2024.

La lectura de la cuenta se estructuró de la siguiente forma:

- Gastos: correspondientes a diferentes ítem: Personal, mantención, giro global, gastos menores, subvención escolar, subvención preferencial, caja chica, proyección de gastos de infraestructura y gastos propios.
- Información general del liceo: matrícula por curso año escolar 2024, porcentaje de asistencia anual, información sobre gestiones realizadas en relación a la matrícula y asistencia por curso, resultados SIMCE, cuarto, sexto y segundo medio.
- Kiosko del liceo y su relación con venta de alimentación saludable así como el envío de un comunicado a los apoderados sobre los tipos de colación que deben enviar a sus hijos/as
- Talleres: actualmente el liceo tiene 10 horas asignadas, sin fecha de inicio
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados curriculares, poniendo énfasis en comprensión lectora, habilidades, acompañamiento docente, apoyo a las prácticas profesionales

- Horas CRA: se debe agilizar este proceso
- Convivencia educativa: enfocar este ámbito en los sellos y actuaciones educativas de éxito de Comunidades de Aprendizaje
- Programa de Integración Escolar: en la cuenta se informa con detalle la gestión de este programa durante el año 2024.
- Jornada Escolar Completa (JEC): debe enfocarse en las áreas de lenguaje, matemáticas, habilidades y resolución de conflictos.
En relación a un espacio final para exponer otros temas: los estudiantes del Centro de Estudiantes del liceo, solicitan focalizar los esfuerzos en el deporte y se solicita la colaboración del CEMPA.

Se cerró la sesión a las 11:28 horas.

Secretaria de Acta:

María Angélica Cruces Palma

Orientadora

Liceo República de Brasil

RUT: 11.292.907-K

Se adjunta lista de participantes en el Consejo Escolar y firma respectiva.

en colegio en Sec hoy plazo para para cumplir hasta
el 31 de Diciembre /- Se envió la gestión a los 11:50 horas
Tomas Acta:
Hasta Angelica Cruz Salazar

Asistente
Humberto Gómez

Jefe de Gestión
Institucional - DGM

M.º Jesús Ponce Adriazola Sub-Direcc. Tec. Ped.

Francisco Pinochet Coordinador Proyecto YU.

José Santos C. Inspector general. Jpe

M.º Alfonso Gómez Lugo Psicólogo PIE Barrios

Eduvica Ponce M. J. VTP -

Nicole Henríquez G. R. Básica

Natalia Lomus Coord. C de A

Katherin Lomus. Es. Gestión

José Alfonso Allende. Conad. Convivencia Educativa

Elovia Hernández Delegada General Afesa

Willie Araya. Rep. Centro de PADRES - W. Araya

Mario González Coor. centro de estudiantes

Jorge Zamora Q. *[Signature]*
Representante enero c.p.

Mariel González
Docente medio *A.*

Melody Oyarzún *Melody*
ED PARVULARIA
Pedro Castillo P.
Equipo Directivo Inst. *Castillo*

Carlos A. Muñoz Sánchez
Director LRB. *CSY*





ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO EXTRAORDINARIO

Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Extraordinario
Fecha	28 de mayo de 2025
Hora	08:45 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes a la reunión

• Tabla de la reunión

- Recuperación de clases por paro docente del día 15 de mayo de 2025
- Presentación del Proyecto ADECO 2025 al Consejo Escolar: ***“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos”***
- Varios

• Resumen de las intervenciones

El Director del establecimiento, Carlos Muñoz Sánchez y presidente de la reunión, expone que debido al paro docente que se realizó el día 15 de mayo del presente año, el liceo realizará la recuperación el 19 de diciembre.

En relación a la propuesta anterior, la apoderada de Primero Medio, señora Paulina Meza Meza, consulta qué ocurrirá con el término del año escolar en caso que se produzcan nuevas movilizaciones docentes. El director, contesta que se deben recuperar todas las clases no realizadas, ocupando los días hábiles que resten desde el 19 de diciembre y hasta finalizar el año calendario.

Se aprueba la recuperación de clases propuesta tal como queda descrita arriba y será informada a las instituciones correspondientes.

A continuación el Director, presenta el segundo punto de la tabla a tratar que es la presentación al Consejo Escolar del Proyecto ADECO 2025 y que lleva por título: ***“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos”***. La

presentación es realizada de forma colaborativa entre la Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Verónica Romo Medel y la Orientadora, Marla Angélica Cruces Palma.

Las ponentes realizan una presentación de los siguientes aspectos relevantes del proyecto ADECO que se implementará y que lleva por título: ***"Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos***

- **Fundamentación para la elección del proyecto que se implementará en el año 2025:** El Equipo Directivo y Técnico a cargo del proyecto ADECO seleccionado, consideró pertinente realizar dicho proyecto porque su fundamentación se encuentra en concordancia con nuestros objetivos institucionales y el contexto educativo actual caracterizado por un deterioro de las relaciones interpersonales en las escuelas. Desde el confinamiento de la pandemia se viene arrastrando una situación marcada por un desgaste emocional, que debe ser abordada de forma integral y prioritaria.

Nuestro Proyecto educativo Institucional basado en el modelo educativo como Comunidad de Aprendizaje, permite generar un espacio de diálogo pedagógico que facilita el fortalecimiento de la buena convivencia y así generar más y mejores aprendizajes. Fortalece la participación y el desarrollo de cada uno de los integrantes de la comunidad. De entre los pilares de nuestro PEI que son los principios de Comunidades de Aprendizaje, vinculamos el proyecto con los siguientes: **Diálogo igualitario** porque permite la participación de todos en la creación de conocimientos y oportunidades de mejora y el sello de **igualdad en la diferencia**, que permite la inclusión de todos y todas, el trato respetuoso y el cuidado personal como elementos que fortalecen la convivencia y el bienestar personal y colectivo. En relación al PGCE y al Plan de desarrollo profesional docente de nuestro liceo, el proyecto seleccionado contribuirá a implementar los objetivos relacionados con la relevancia que tiene

la resolución dialógica de conflictos como herramienta para la mejora del bienestar personal

- **Vinculación con el Plan de Mejoramiento del liceo:** Objetivo estratégico de nuestro PME, dimensión pedagógica: Implementar prácticas pedagógicas que apunten al desarrollo integral basados en los pilares del MEC, relacionándolos con el proyecto de comunidades de aprendizaje. Este proyecto puede apoyar en la implementación de prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, ya que al fortalecer el bienestar socioemocional de los docentes y del equipo educativo, se crea un ambiente más positivo y motivador. Cuando los docentes están emocionalmente bien, pueden aplicar con mayor efectividad las prácticas pedagógicas centradas en el desarrollo integral, alineadas con los pilares del MEC. Además, al fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, el proyecto se relaciona directamente con las comunidades de aprendizaje, promoviendo espacios donde los docentes puedan compartir experiencias, aprender unos de otros y diseñar estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades de sus estudiantes. Esto ayuda a consolidar prácticas pedagógicas más integrales y contextualizadas, en línea con los objetivos del plan de mejoramiento.

En resumen, el proyecto no solo mejora el bienestar socioemocional del equipo, sino que también crea un entorno propicio para la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los estudiantes, en sintonía con los pilares del MEC y las comunidades de aprendizaje. Este proyecto ayuda a concretar el objetivo estratégico enunciado.

- **Descripción de desafíos y necesidades docentes que se pretenden abarcar:** el liceo implementará el proyecto ADECO titulado **“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipos educativos”**. Su objetivo es generar espacios de colaboración, contención y reflexión, que ayuden a mejorar el clima laboral y el bienestar emocional de los docentes y asistentes de la educación.

La elección de este proyecto responde a la alta carga emocional y al estrés laboral detectado durante el año 2024, expresado en encuestas internas y reuniones técnicas. Se busca enfrentar el desgaste profesional, el aislamiento y la falta de herramientas para el autocuidado, fortaleciendo el trabajo en equipo.

El proyecto se vincula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), específicamente con el objetivo de mejorar el clima organizacional y promover el trabajo colaborativo. Además, responde a necesidades prioritarias del equipo docente, como el acompañamiento emocional, la cohesión profesional y la mejora del desempeño laboral.

- **Metodología CAP** que se utilizará y focalización: la implementación se hará mediante la metodología CAP (Colaboración, Aprendizaje y Proyección). Se crearán comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) que permitirán compartir experiencias, adquirir estrategias de regulación emocional y proyectar mejoras en la práctica pedagógica. El foco inicial será en docentes de
- **Desafíos de liderazgo Directivo:** Desde el liderazgo directivo, los desafíos incluyen generar espacios reales para el desarrollo del proyecto, promover un liderazgo empático y acompañar el proceso con seguimiento y retroalimentación.

Este proyecto busca consolidar una cultura de colaboración y cuidado mutuo, clave para el bienestar y el desarrollo profesional de toda la comunidad educativa.

- **Plazos para la implementación del proyecto:** el proyecto ADECO que implementaremos se debe ajustar a los plazos establecidos por el CPEIP.

En relación al punto Varios de la tabla, el Director del liceo se refiere a la importancia que toda la comunidad educativa conozca el Plan de Convivencia Educativa con el objetivo que se trabaje de forma mancomunada. En este ámbito una de las apoderadas presentes en la reunión solicita mejorar los canales de comunicación, en este ámbito el Director se refiere a la responsabilidad de los padres, por ejemplo en la obligación que tienen de asistir al liceo para conocer la situación general de sus hijos e hijas, especialmente a la asistencia a reuniones de apoderados.

Se cierra la sesión siendo las: 09:45 horas del día 28 de mayo de 2025

Presidente: Carlos Muñoz Sánchez
RUT: 14445326 - 2
Director
Liceo república de Brasil

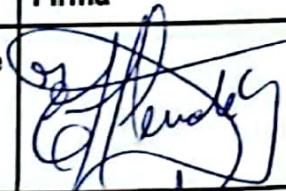
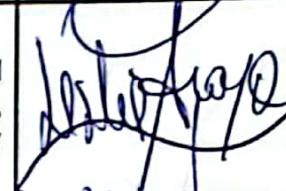
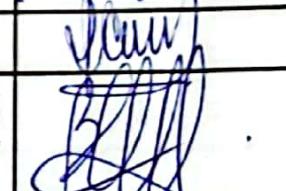
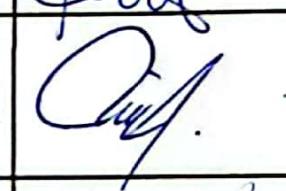
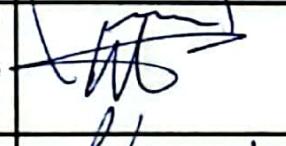
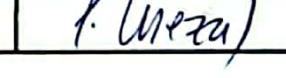


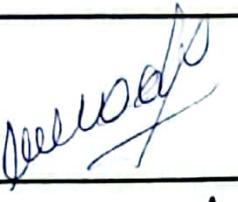
Secretaría de Asuntos:



María Angélica Cruces Palma
RUT: 11.292.907-K
Orientadora
Liceo República de Brasil

LISTADO DE ASISTENTES
Consejo Escolar Ampliado del 28 de mayo 2025
Liceo República de Brasil

Nombre	RUT	Cargo/Función	Firma
Allende Gajardo, Teresa Elena	9212596-3	Coordinadora de Convivencia Educativa Educación Básica	
Araya Alvarado Leslie Catherine	15.788.180-9	Representante Presidenta del Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Conejan Ibarra Raúl	7.935.987-4	Evaluador	
Chávez Llancanao Bárbara	16.698.288-K	Coordinadora del Programa de Integración Escolar	
Durán Durán Luisa María	12.498.031-3	Delegada Subcentro Directiva de Padres, Quinto Básico	
González Durán Mario	18.941.418-8	Profesor Asesor Centro de Estudiantes	
González Lemoine Muriel	13.669.114-5	Profesora Representante docentes de educación media	
Henríquez González Nicole	17.763.809-9	Profesora Representante docentes educación básica	
Hernández Palma Gloria	12.241.964-9	Delegada Asistentes de la Educación no Profesionales	
Hernández Salazar Wanda	IPE 100.112.520-4	Vicepresidenta del Centro de Estudiantes	
Meza Meza Paulina	15.147.320-2	Apoderada,	

		Presidenta Directiva Subcentro de Padres de 1° Medio	
Oyarzún Melody	Vaillant 15.901.003-1	Educadora Representante Educación Parvularia	
Quispe Estefanía	23.321.727-1	Apoderada, Tesorera Subcentro Padres de 1° Medio	
Ramos Bahamonde Natalia	17.669.138-7	Profesora Representante Consejo Gremial	
Romo Verónica	Medel 13.260.461-4	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica	
Zamora Jorge	Quiroz 9.133.661-8	Profesor, Presidente Consejo Gremial	



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO

Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Ordinario
Fecha	10 de junio 2025
Hora	16:00 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes al Consejo y firma

• Tabla de la reunión

- Recuperación de clases por paralización docente de los días 04 y 05 de junio
- Resumen de intervenciones

El Director del liceo propone recuperar los días de paralización docente de la siguiente forma:

- 04/06/2025 se recupera el 22 de diciembre
- 05/06/2025 se recupera el 23 de diciembre
- Para el caso de cuarto medio por cierre del año escolar antes de rendición de PAES, el día 05 de junio se recuperará el sábado 26 de julio. El día 04 de junio se recuperá el viernes 28 de noviembre.

El Consejo Escolar aprueba la propuesta de recuperación que será informada a las Autoridades pertinentes

Se cerró la sesión a las 11:25 horas.

Secretaria de Acta:

María Angélica Cruces Palma

Orientadora

Liceo República de Brasil

RUT: 11.292.907-K

Se adjunta lista de participantes en el Consejo Escolar y firma respectiva.

nontralne, Viernes.

El Consejo escolar aprueba la propuesta y se informará al Departamento de Educación de la Municipalidad de Santiago. Se cierra la Sesión a las 16:25 horas.

Asistentes al Consejo Escolar Extraordinario

Constanza Cid 22 988.868-4 Presidenta Centro de Alumnos
Mundo Hernández 100-900 12-11 Vicepresidenta Centro de Alumnos
Felicie Arellano A 15788180-9. DEP. CENTRO DE PADRES
Muriel González 13667194-5 M. Docente & Reclus
Jorge Zamora 9.133.661-8 Presidente General
Isabel Pavez 17669138-7 C de A
Gloria Hernández 12241964-9 Asist. Educación
Mario González 18.941.413-8 Coordinadora Centro de Alumnos
Alejandra Ledesma 10132539-3 Asist. Profesional - Contador
Carlos A. Muñoz S. 11447326-7 Director

Toma Acta

Mrs Angelica Cruces

Secretaria

Liceo República de Brasil

11.242.907-k

